



**CPC**  
O A X A C A

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**INFORME ANUAL 2022.**



## CONTENIDO.

1. PRESENTACIÓN.
2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.
3. EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4. ACTIVIDADES.
  - I. POLÍTICAS INTEGRALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
  - II. DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.
  - III. DEFENSA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
5. AUTOEVALUACIÓN DEL CPC
6. CONSIDERACIONES FINALES



## **PRESENTACIÓN.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía, el informe anual correspondiente al periodo comprendido del 16 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023, en el cual se plasman los resultados obtenidos con motivo del ejercicio de nuestras atribuciones y de la aplicación de políticas públicas en la materia.

El presente Informe abarca actividades a partir del 16 de enero de 2022 y hasta el día 20 de octubre de 2022 considerando lo establecido por el artículo 50, párrafo Cuarto de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción vigente.

Este periodo en particular ha sido en absoluto complejo, ya que el Comité de Participación Ciudadana experimentó cambios muy importantes al interior de este, lo que ha puesto a prueba el interés ciudadano y el bienestar del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción por encima de intereses que pretendían minar su actuar.

Expresamos desde este Informe, la disposición de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en particular al Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción y al Mtro. José Ángel Díaz Navarro al apoyo brindado al Comité de Participación Ciudadana durante todo el proceso que ha llevado la defensa por la pretendida intención de desaparecerlo y generar un nuevo Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. El tiempo y la legalidad finalmente nos dio la razón.

Es de resaltar que el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Es por ello que en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción se trabajó de manera coordinada con el Comité Coordinador y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, lo que nos permitió alcanzar importantes avances en la y que son y serán los pilares en este combate para que, en el corto, mediano y largo plazo se empiecen a ver los resultados de estos años de esfuerzo, trabajo y dedicación que se requiere.

No podemos dejar fuera de estos trabajos a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), quien ha sido aliada del sistema Estatal de Combate a la Corrupción desde el nacimiento de este, y que con todas las medidas y protocolos reiniciamos con la grabación de programas piloto para la cuarta temporada del programa "Ciudadanía Contra la Corrupción".



El trabajo que se realiza con las instituciones públicas que tienen relación con el combate a la corrupción, aunque no sea tan visible como el que se realiza con las instituciones integrantes del Comité Coordinador, se reconoce desde este informe.

El interés de autoridades municipales de continuar sumados al trabajo que viene desarrollando el Comité de Participación Ciudadana para el combate a la corrupción, es otro ejemplo del trabajo que se ha desarrollado hasta el día de hoy y que por supuesto continúan en la mejor disposición de seguir trabajando en pro de su ciudadanía.

Por su puesto reconocemos la apertura de las Cámaras empresariales que desde la creación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, han participado activamente y se han sumado a la lucha por la legalidad en Oaxaca. Nuestro reconocimiento.

A la ciudadanía en general, queremos decirle que en el Comité de Participación Ciudadana nos encontramos trabajando de acuerdo a las atribuciones que la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción nos corresponde, el combate a la corrupción es permanente, es todos los días, como ciudadanos debemos exigir nuestros derechos, pero también cumplir con nuestras obligaciones, no confundir ni atacar a aquel con el que no estoy de acuerdo, nuestro trabajo es ser imparcial, sin mezclar intereses de grupos o de partidos políticos, o simplemente personales, sería antiético querer utilizar nuestra posición para tratar de obtener algún beneficio propio, o resolver algún asunto personal.

El Comité de Participación Ciudadana está listo y abierto a recibir propuestas de trabajo de las verdaderas organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada.

**ATENTAMENTE**

**El Comité de Participación Ciudadana**



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

---

**CORTV.-** Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

**CPC.-** Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**LSECC.-** Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**MIPYMES.-** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

**PEA´s.-** Políticas Estatales Anticorrupción.

**PDE.-** Plataforma Digital Estatal.

**PDN.-** Plataforma Digital Nacional.

**PIRC-UDG.-** Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas- Universidad de Guadalajara.

**RED.-** Red Ciudadana de Combate a la Corrupción.

**SECC.-** Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**SESNA.-** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

**SEDENA.-** Secretaria de la Defensa Nacional.

**SFP.-** Secretaría de la Función Pública.



## **EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

---

El 16 de enero de 2018, ante el pleno de la Comisión de Selección, se designó por primera vez a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, asumiendo la presidencia para el periodo del 16 de enero de 2018 al 15 de enero de 2019, la Dra. María Isabel Chagoya Méndez; posteriormente, fungió como presidente el Lic. Adán Córdova Trujillo en el periodo del 16 de enero de 2019 al 15 de enero de 2020 y le correspondió al Lic. Gaspar Jiménez Triste asumir la presidencia para el periodo del 16 de enero de 2020 al 15 de enero de 2021, sin embargo, por cuestiones personales renuncia a su nombramiento con efectos al día 15 de agosto de 2020.

La renuncia del Lic. Gaspar Jiménez Triste nos llevó a la aplicación del artículo 19 de la LSECC, cubriendo el interinato de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana los CC. Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán del 16 de agosto al 15 de octubre de 2020; el C.P. José Juan Flores Guzmán del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2020 y a la Mtra. Reyna Miguel Santillán del 16 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021, de conformidad con el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación ciudadana de fecha 15 de agosto de 2020.

Ante la Renuncia con carácter de irrevocable, presentada por el Mtro. Gaspar Jiménez Triste, la Comisión de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca llevando el procedimiento que marca la ley para cubrir dicha vacante, nombra a la C. Amisaday Santana Ramos, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para desempeñar el encargo con una duración de cuatro meses, contados a partir del día 18 de septiembre de 2020 al 16 de enero del 2021, de conformidad con la notificación formal realizada para tal efecto, por lo que se realizó una nueva Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana para darle la bienvenida e incorporarla formalmente a los trabajos del Comité de Participación Ciudadana a partir del día 18 de septiembre de 2020.

En ese sentido, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que formamos parte de éste durante el periodo del 16 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023 son los siguientes:



**CPC**  
O A X A C A



L.C.P. José Juan Flores Guzmán.  
16 de enero de 2018.  
Designado por 5 años



Mtra. Reyna Miguel Santillán.  
16 de marzo de 2019.  
Designada por 4 años con 10 meses.



Mtra. Sonia Mora Cruz.  
16 de enero de 2020.  
Designada por 5 años



Lcda. Lucila Martínez Altamirano  
15 de enero de 2021.  
Designada por 5 años



Son atribuciones del Comité de Participación Ciudadana, las establecidas en el artículo 21 de la LSECC, a saber:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Elaborar un informe anual de carácter público que contenga los avances y los resultados del ejercicio de sus atribuciones y de la aplicación de políticas públicas en la materia;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Acceder a la información que genere el Sistema Estatal;
- VI. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales;
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal;
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VIII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- IX. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- X. Proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones





que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal.

Para tal efecto, el Comité de Participación Ciudadana, integrará, actualizará y operará el instrumento de medición de la corrupción denominado Corruptómetro, previamente aprobado por el Comité Coordinador. Dicho instrumento será establecido en todas las dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; así como en los órganos autónomos del Estado, para su aplicación.

- XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XII. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca;
- XIII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIV. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones;
- XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal, y
- XVIII. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.

Adicionalmente, la LSECC faculta al Comité de Participación Ciudadana a solicitar al Comité Coordinador la emisión de exhortos públicos cuando algún hecho de corrupción requiera de aclaración pública. Los exhortos tendrán por objeto requerir a las autoridades competentes información sobre la atención al asunto de que se trate, lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la LSECC.



## **ACTIVIDADES.**

---

Los trabajos llevados a cabo por el Comité de Participación Ciudadana, como se puede observar en la LSECC, están estrechamente ligados con los objetivos del Comité Coordinador, presentamos las actividades desarrolladas de acuerdo a la importancia estratégica de las mismas:

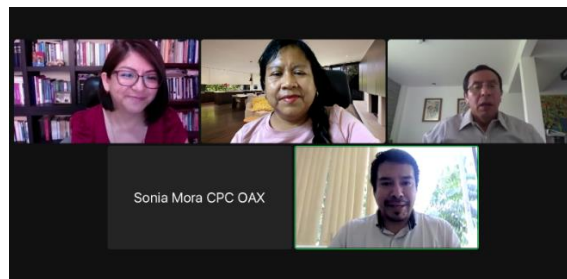


## **I. POLÍTICAS INTEGRALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**I.1. Socializar la agenda de trabajo, con organizaciones académicas y de la sociedad civil experimentada en los temas de corrupción; así como con organismos municipales, estatales, nacionales e internacionales que han desarrollado políticas anticorrupción, estableciendo en su caso los convenios de colaboración respectivos.**

A invitación del Mtro. Adán Córdova Trujillo, participamos en reunión de trabajo con el Mtro. José David Ruiz Aguilar Director de Kintiltik A.C. organización indígena del Estado de Chiapas que trabaja en 4 ejes: Cultura; Biodiversidad; Derechos; y Anticorrupción. Además participan en acciones de gestión para la Agenda Local Anticorrupción, desde las comunidades y pueblos indígenas del Estado de Chiapas con el objetivo de conocer el trabajo de ambas partes en materia de combate a la corrupción y establecer una agenda de trabajo conjunta, de la cual se inició la construcción precisamente con esta reunión.

En seguimiento a la agenda establecida se llevó a cabo reunión de trabajo para la toma de acuerdos y definición de la ruta de acción para la implementación en Oaxaca del micro sitio “Transparencia con Pertinencia Cultural” en el cual se difunda el Derecho de Acceso a la Información y los mecanismos para su ejercicio en las lenguas de las naciones indígenas de Oaxaca, en el portal electrónico del Comité de Participación Ciudadana como primer ejercicio; y en un segundo momento para visibilizar los Sistemas Normativos Internos y estudios de caso por regiones.



Continuando con la agenda programada se llevó a cabo reunión de trabajo vía zoom con el apoyo del Mtro. José David Ruiz Aguilar Director de Kintiltik y el Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, donde nos compartió el trabajo realizado y avances del micro sitio “Transparencia con Pertinencia Cultural”, ofreciendo el apoyo necesario para establecer los mecanismos para crear el grupo impulsor para aperturar el “Capítulo Oaxaca” en esta materia.



**I.2. En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SECCO y a través de la Comisión Ejecutiva, establecer los mecanismos necesarios para la implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción, misma que fue aprobada en el año 2021.**

Se ha participado en las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, donde entre otros, dimos seguimiento a la implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción, análisis de la propuesta de reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, aprobada en el seno del CPC al igual que la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción, previamente presentado en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de fecha 2 de agosto de 2022.



Reunión de trabajo, 25 de enero de 2022.



Primera sesión ordinaria, 2 de febrero de 2022.



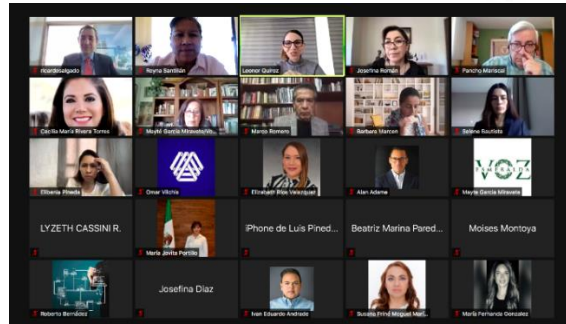
Segunda sesión ordinaria, 3 de mayo de 2022.	Tercera sesión ordinaria, 9 de agosto de 2022.

### I.3. En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SECCO y a través de la Comisión Ejecutiva, establecer los mecanismos necesarios para la implementación de la política de integridad de las personas morales, establecida en el artículo 25 de la LGRA.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Consejo Directivo de COPARMEX Oaxaca, con el objetivo de establecer acciones conjuntas para prevenir y combatir la corrupción desde el sector empresarial, 26 de febrero, 3 y 7 de marzo de 2022.



Se participó en la reunión de trabajo entre los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Comisión de Ética e Integridad de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con relación a la implementación de la política de integridad de las personas morales, 9 de marzo de 2022.



Se participó en la reunión de trabajo entre representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción e integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción. Donde se presentó la estrategia de Integridad Corporativa para MIPYMES, con la finalidad de brindar acompañamiento para replicar en los estados el Curso “Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa”, 8 de abril de 2022.



#### **I.4. Actualizar la Red de Participación Ciudadana con la finalidad de desarrollar programas conjuntos y coordinados de capacitación y difusión a la población en general en materia de combate a la corrupción, donde se:**

- a) Socializar al SNA y SEA a la ciudadanía, así como a las instituciones del estado y municipios.**
- b) Fomente la cultura de la legalidad como parte del combate a la corrupción, por medio de conferencias, entrevistas en medios de comunicación, así como publicaciones especializadas en la materia.**

Se participo en la presentación del Diagnóstico de Redes Ciudadanas Anticorrupción “¿Cómo vamos con las Redes?”, evento organizado por la Comisión de Vinculación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, 7 de abril de 2022.



**CPC**  
O A X A C A



En nuestro estado es conveniente la actualización de la Red Estatal por lo cual, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana la Mtra. Reyna Miguel Santillán expuso la necesidad de reestructurar la Red de Participación Ciudadana, para lo cual presentó una propuesta de Convocatoria Permanente, así como el formulario de registro (Google Forms), 2 de agosto de 2022, la cual se encuentra en proceso de difusión.

**I.5. Establecer un observatorio ciudadano con organizaciones de la sociedad civil de cara al proceso electoral, en el cual participen todas las instancias involucradas con la finalidad de contar con una opinión sobre el mismo.**

Convocamos a reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, donde presentamos la iniciativa de Transparencia Mexicana y los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción para que las y los candidatos a ocupar un puesto de elección popular presenten su declaración 3 de 3, todo esto durante el proceso electoral 2022.



De la misma forma, convocamos a reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana y Transparencia Mexicana, donde informamos sobre los avances de la iniciativa para que las y los candidatos a ocupar un puesto de elección popular presenten su declaración 3de3 en Oaxaca.



**I.6. Generación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión CORTV programas de radio y televisión en los cuales se difunda masivamente el mensaje anticorrupción, teniendo como invitados a expertos en la materia, así mismo continuar con esta difusión a través de las redes sociales existentes y disponibles para llegar a la sociedad oaxaqueña y mantener actualizada la página oficial del Comité de Participación Ciudadana.**

Sin duda, una gran aliada del Comité de Participación Ciudadana lo ha sido la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión CORTV que nos permitió en este ejercicio continuar ahora con la Quinta temporada del programa radiofónico “Ciudadanía Contra la Corrupción” todos los miércoles a las 17:00 horas por las frecuencias de Oaxaqueña Radio, el programa se transmite a través de 83 repetidoras teniendo un alcance de aproximadamente un 80% de la población oaxaqueña, donde se construye el vinculo directo con la sociedad y así seguir fortaleciendo la lucha contra la corrupción, a esta fecha hemos tenido los siguientes resultados:

No.	Fecha	Hora	Responsable	Tema	Invitados
1	4 / mayo	16:45	José Juan Flores Guzmán	El Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en la Actualidad	Mtra. Reyna Miguel Santillán, LCP Sonia Mora Cruz y Mtra. Lucila Martínez Altamirano, integrantes del Comité de Participación Ciudadana
2	11 / mayo	16:45	José Juan Flores Guzmán	Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Maestro Carlos Pérez Campo Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO y Maestro Adán Córdova Trujillo, Coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia de Combate a la Corrupción de la UABJO.





3	18/mayo	16:45	José Juan Flores Guzmán	Conoce al Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	Mtra. Reyna Miguel Santillán, LCP Sonia Mora Cruz y Mtra. Lucila Martínez Altamirano, integrantes del Comité de Participación Ciudadana
4	25 / mayo	16:45	Reyna Miguel Santillán	Implementación de la Política Nacional Anticorrupción	Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y Presidenta de la Comisión de la Política Nacional Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, el Mtro. Miguel Salvador Gómez González, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua y Expresidente de la Comisión de la Política Nacional Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción y Mtra. Reyna Miguel Santillán, integrante del CPC de Oaxaca
5	1 / junio	16:45	Sonia Mora Cruz	La fiscalización como una herramienta en el combate a la corrupción	Doctor Sergio Carlos Jiménez Martínez, Comisionado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
6	8 / junio	16:45	Lucila Martínez Altamirano	Estado abierto una agenda renovada	Mtro. Rafael García Leyva, Especialista en Políticas Públicas de Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto, Prevención de la Corrupción y Rendición de Cuentas.
7	15 / junio	16:45	José Juan Flores Guzmán	Rediseño de Políticas Públicas en el combate a la corrupción	Maestra Lucila Martínez Altamirano y la Maestra Sonia Mora Cruz, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.  Mtro. Adán Córdova Trujillo, Presidente de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción



8	22 / junio	16:45	TODOS	Contrataciones públicas	Mtra. Reyna Miguel Santillán, L.C.P. Sonia Mora Cruz y Licda. Lucila Martínez Altamirano, integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
9	29 / junio	16:45	Reyna Miguel Santillán	Implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en los presupuestos de egresos.	Mtra. Jafía Pacheco Valtierra, Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila  Mtra. Lucero Calderón Hernández, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
10	6/ julio	16:45	Sonia Mora Cruz	Entrega recepción de los gobiernos locales	Doctor Sergio Carlos Jiménez Martínez, Comisionado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
11	13 / julio	16:45	Lucila Martínez Altamirano	“Ventajas del Acceso a la Información Pública en los Ayuntamientos”	Mtro. Edgar Estrada. Promotor en materia de transparencia , gobierno abierto y rendición de cuentas.  Maestra Mtra. Karla Castañeda Tejeda, integrante del Comité de Participación Ciudadana
12	20 / julio	16:45	José Juan Flores Guzmán	Resultados del Foro Itinerante de Mejora Regulatoria	Maestra Mtra. Karla Castañeda Tejeda, integrante del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción de Nayarit y ex Presidenta de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción
13	27 / julio	16:45	Mtra. Reyna Miguel Santillán	Riesgo de la suspensión de COMPRANET para la transparencia.	Dra. Vania Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
14	3 de Agosto	16:45	Sonia Mora Cruz	La importancia de la participación ciudadana en la fiscalización	Mtro. Adán Córdova Trujillo, Presidente de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción



15	10 de Agosto	16:45	Lucila Martínez Altamirano	“El papel del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción”	Magistrado Presidente Manuel Velasco Alcántara.
16	17 de Agosto	16:45	José Juan Flores Guzmán	Designaciones Públicas y su impacto en el Combate a la Corrupción	Ing. Alejandro Cruz Pimentel. Organización Código Transparencia e integrante del Colectivo Nacional “Perfiles Idoneos Ya”
17	24 de Agosto	16:45	Mtra. Sonia Mora Cruz	Contrataciones Públicas y el Combate a la Corrupción	Doctor Sergio Carlos Jiménez Martínez, Comisionado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
18	31 de Agosto	16:45	Lcda. Lucila Martínez Altamirano	El Juicio de Nulidad en defensa de la Ciudadanía	Magistrado Presidente Manuel Velasco Alcántara.
19	7 de Septiembre	16:45	José Juan Flores Guzmán	El Control Interno y su impacto en el Combate a la Corrupción.	C.P. Francisco Carrera Sedano, Contralor Interno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
20	14 de Septiembre	16:45	José Juan Flores Guzmán	La participación de organizaciones de la sociedad civil en el combate a la corrupción	Mtra. Yolanda Cuevas Quevedo, Directora Jurídica de Litigio en tojil, A.C. y Coordinadora del Proyecto Impulsando Transparencia y Rendición de Cuentas de las Fiscalías denominado TEO.
21	21 de Septiembre.	16:45	José Juan Flores Guzmán	Puntos finos de la entrega recepción estatal	Mtra. Reyna Miguel Santilán, Mtra. Sonia Mora Cruz, Mtra. Lucila Martínez Altamirano y Mtra. Karla Castañeda Tejeda, integrante del CPC de Nayarit.
22	28 de Septiembre.	16:45	José Juan Flores Guzmán	Resultado del Encuentro Nacional de CPC’s	Mtra. Reyna Miguel Santilán, Mtra. Sonia Mora Cruz y Mtra. Lucila Martínez Altamirano
23	5 de octubre	16:45	Sonia Mora Cruz	El Acceso a la Información personal como un derecho humano	Doctor Sergio Carlos Jiménez Martínez, Comisionado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
24	12 de octubre	16:45	Lucila Martínez Altamirano	Combate a la Corrupción desde la Sociedad Civil Organizada	Lcda. Estefania Medina Ruvalcaba, Cofundadora y Codirectora de TOJIL, A.C.
25	19 de octubre	16:45	José Juan Flores Guzmán	Igualdad y no Discriminación	Lucila Martínez Altamirano



Dentro de los requerimientos que hace la CORTV, uno de ellos es contar con programas de respaldo por si se diera alguna contingencia y no se pudiera llevar a cavo el programa en vivo, es por ello que se han realizado la grabación de los siguientes programas:

“Conoce al Sistema Estatal de Combate a la Corrupción”.

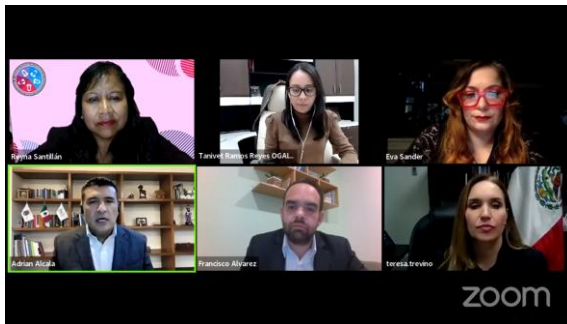
“Contrataciones Públicas”.

“Puntos finos de la entrega recepción estatal”.

Se han establecido las mesas de trabajo con personal del la CORTV, para poder realizar la TERCERA TEMPORADA de televisión antes de que concluya el año.

**I.7. Generar conversatorios en los cuales se difunda masivamente el mensaje anticorrupción, teniendo como invitados a expertos en la materia, así mismo continuar con esta difusión a través de las redes sociales existentes y disponibles para llegar a la sociedad oaxaqueña.**

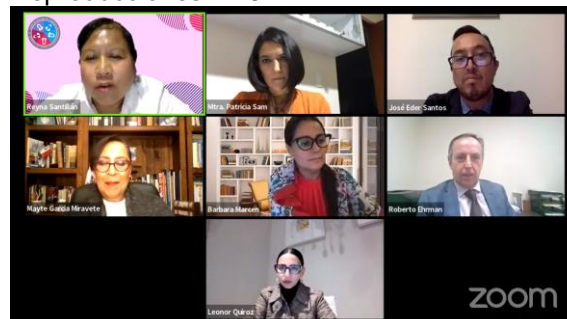
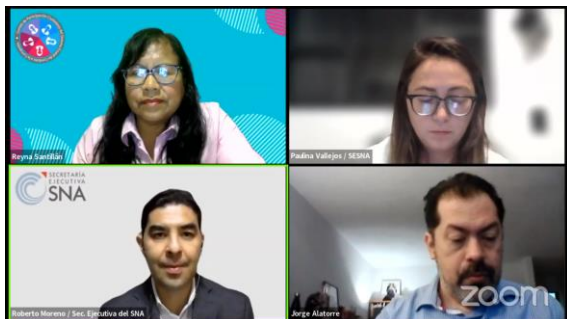
Durante 2022 se realizaron 35 emisiones del programa “Tejiendo Redes Anticorrupción”, con el objetivo de socializar con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y la academia, temas relacionados con el combate a la corrupción, contando con expertos en cada uno de los temas abordados, los cuales son:



“Gobierno Abierto para el Combate a la Corrupción”, 5 de enero de 2022.  
Personas alcanzadas: 910, Interacciones: 192, Reproducciones: 434.



“Gobierno Abierto para el Combate a la Corrupción en los Municipios de México”, 12 de enero de 2022.  
Personas alcanzadas: 801, Interacciones: 260, Reproducciones: 446.





“Modelo de Evaluación y Seguimiento a la Anticorrupción y la Integridad (MESAI)”, 19 de enero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 349, Interacciones: 107, Reproducciones: 214.

“Acciones de Profesionalización Anticorrupción de COPARMEX”, 26 de enero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 212, Interacciones: 94, Reproducciones: 123.



“Buenas Prácticas de Transparencia y Rendición de Cuentas a través de Plataformas Digitales”, 2 de febrero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 1400, Interacciones: 203, Reproducciones: 482.

“Periodismo y Acceso a la Información”, 9 de febrero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 624, Interacciones: 61, Reproducciones: 212.



“Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Proactiva en Comunidades Indígenas”, 16 de febrero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 872, Interacciones: 223, Reproducciones: 438.

“Ética Pública”, 23 de febrero de 2022.  
 Personas alcanzadas: 452, Interacciones: 159, Reproducciones: 239.



“Capítulo 27 Anticorrupción del T-MEC”, 2 de marzo de 2022.  
 Personas alcanzadas: 690, Interacciones: 144, Reproducciones: 246.

“Beneficiario Controlador y el Combate a la Corrupción”, 9 de marzo de 2022.  
 Personas alcanzadas: 619, Interacciones: 190, Reproducciones: 366.



“Perspectiva de Género en las Políticas Anticorrupción”, 16 de marzo de 2022.  
Personas alcanzadas: 433, Interacciones: 127, Reproducciones: 183.



“Herramientas Anticorrupción”, 23 de marzo de 2022.  
Personas alcanzadas: 379, Interacciones: 100, Reproducciones: 164.



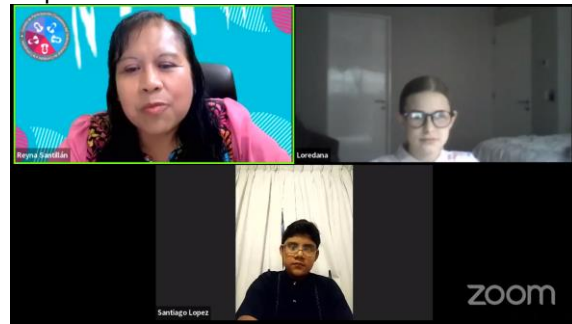
“Mecanismos de Denuncia con Perspectiva de Género”, 30 de marzo de 2022.  
Personas alcanzadas: 160, Interacciones: 55, Reproducciones: 90.



“Cultura Anticorrupción desde la Academia”, 6 de abril de 2022.  
Personas alcanzadas: 292, Interacciones: 69, Reproducciones: 141.



“Mejora de la Gestión Pública Municipal”, 20 de abril de 2022.  
Personas alcanzadas: 320, Interacciones: 87, Reproducciones: 139.



“Las niñas y los niños por un Oaxaca más íntegro”, 27 de abril de 2022.  
Personas alcanzadas: 119, Interacciones: 58, Reproducciones: 86.





“Plan Municipal de Desarrollo como herramienta de Gobierno Abierto”, 4 de mayo de 2022.  
 Personas alcanzadas: 333, Interacciones:96, Reproducciones: 122.

“Implementación de la Política Nacional Anticorrupción”, 11 de mayo de 2022.  
 Personas alcanzadas: 488, Interacciones: 130, Reproducciones: 224.



“El papel de las juventudes en el combate a la corrupción”, 1 de junio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 1584, Interacciones: 337, Reproducciones: 443.

“Proyectos emblemáticos para la implementación de la Política Anticorrupción”, 8 de junio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 651, Interacciones: 119, Reproducciones: 231.



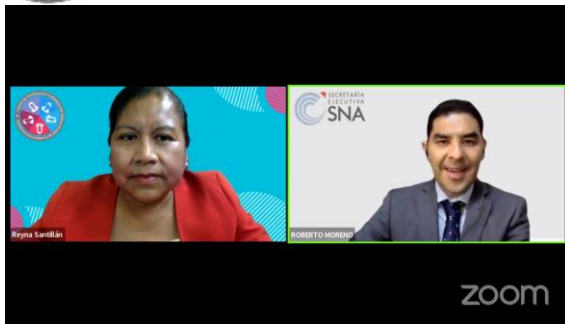
“El papel de los Comités de Participación Ciudadana en la designación de Secretarios Técnicos”, 15 de junio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 463, Interacciones: 155, Reproducciones: 185.

“Implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en los Presupuestos de Egresos”, 22 de junio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 480, Interacciones: 130, Reproducciones: 185.



“Perspectiva de género, derechos humanos y riesgos de corrupción”, 6 de julio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 362, Interacciones: 235, Reproducciones: 144.

“Retos y Perspectivas de la Política Anticorrupción”, 13 de julio de 2022.  
 Personas alcanzadas: 489, Interacciones: 250, Reproducciones: 269.



“Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción”, 20 de julio de 2022.  
Personas alcanzadas: 254, Interacciones: 102, Reproducciones: 154.



“Transparencia en las Contrataciones Públicas”, 3 de agosto de 2022.  
Personas alcanzadas: 328, Reproducciones: 201.



“Compliance Gubernamental para prevenir la corrupción”, 10 de agosto de 2022.  
Personas alcanzadas: 194, Reproducciones: 111.



“Obligaciones de Transparencia y Transparencia Proactiva”, 17 de agosto de 2022.  
Personas alcanzadas: 469, Reproducciones: 213.



“Control Interno Municipal, como mecanismo para el combate a la corrupción”, 24 de agosto de 2022.  
Personas alcanzadas: 495, Reproducciones: 222.



“Acciones para un Gobierno Abierto”, 31 de agosto de 2022.  
Personas alcanzadas: 271, Reproducciones: 152.





“Mejora Regulatoria, como mecanismo para prevenir la corrupción”, 7 de septiembre de 2022.

Personas alcanzadas: 241, Reproducciones: 125.



“Conociendo a la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPCs”, 14 de septiembre de 2022.

Personas alcanzadas: 272, Reproducciones: 118.



“Sociedad Civil en el Combate a la Corrupción: Experiencias y Logros”, 28 de septiembre de 2022.

Personas alcanzadas: 280, Reproducciones: 115.



“Incorporación de la Perspectiva de Género en Políticas Anticorrupción”, 5 de octubre de 2022.

Personas alcanzadas: 344, Reproducciones: 113.



“Transparencia y Rendición de Cuentas para las Fiscalías”, 12 de octubre de 2022.

Personas alcanzadas: 158, Reproducciones: 74.

Además se han impartido diversas pláticas sobre temas relacionados con el combate a la corrupción, entre ellas:

“Importancia de la identificación del beneficiario final” en el programa “De la Prevención a la Reacción” el 12 de enero de 2022.



“Guía para la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el sistema financiero derivado de actos de corrupción”, el marco de la sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el 9 de febrero de 2022.

Mesa de Diálogo “Prevención, detección, disuasión e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (fraudes y actos de corrupción), dentro de la 1ra. Semana de Mesas de Análisis de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, organizada por la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 4 de abril de 2022.

“Derechos Indígenas – Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo” a agrupaciones de radios comunitarias del país, 8, 20 y 28 de abril de 2022.

“Responsabilidades Administrativas del Servidor Público” como parte del Diplomado Estudiantil Universitario “C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez”, organizado por el Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos, A.C., 30 de abril de 2022. Dirigido a estudiantes universitarios el curso

“Guía Anticorrupción” como parte del Diplomado de preparación para la triple certificación en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo CNBV-UIF-IMCP, organizado por la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 3 de agosto de 2022.

“Responsabilidad de los Servidores Públicos” del “Curso Especializado en Derechos Humanos y Procuración de Justicia”, a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, 15 de agosto de 2022.

“Guías Anticorrupción” en el programa Asesores de Negocios Carpey, donde hablé de los tipos de corrupción, los delitos por hechos de corrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción y las actividades que venimos desarrollando en el Comité de Participación Ciudadana, 2 de septiembre de 2022.

“Buenas prácticas ciudadanas para el combate a la corrupción” en el programa Te Escucho, Soy Tu Síndico de Contribuyentes.

## **I.8. Coordinación Institucional.**

A invitación del Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Jorge Emilio Iruegas, el CPC asistió el 23 de septiembre a la presentación de la herramienta digital (chatbot) TEO que implementa la organización sin fines de lucro TOJIL que está integrada principalmente por abogadas que combaten la impunidad a través del litigio estratégico, reunión a la que asistieron además todos los integrantes del Comité Coordinador, personal de la Fiscalía General del Estado,



empresarios miembros de COPARMEX y la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de esta presentación se desprendió el compromiso de impulsar la difusión en nuestras redes sociales y en nuestra página del CPC esta herramienta, dando como resultado además de la difusión tener como invitadas en dos programas de radio de Ciudadanía contra la corrupción a representantes de TOJIL para dar a conocer a la ciudadanía Oaxaqueña esta importante herramienta.



<p>Una producción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y CORTV Radio</p> <p>Tema <b>"La participación de organizaciones de la sociedad civil en el combate a la corrupción"</b></p> <p><b>Yolanda Cuevas Quevedo</b> Directora jurídica de litigio y coordinadora del proyecto "Impulsando Transparencia y Rendición de Cuentas de las Fiscalías" denominado TEO.</p> <p><b>José Juan Flores Guzmán</b> Presidente del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y del Comité de Participación Ciudadana</p> <p><b>EN VIVO</b></p> <p>Miércoles 14 de septiembre 17:00 horas por Oaxaqueña Radio Retransmisión sábados 18:00 horas.</p> <p>@CPC Oaxaca #OaxacaAnticorrupción cpcsecco@gmail.com</p>	<p>Una producción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y CORTV Radio</p> <p>Tema <b>"Combate a la Corrupción desde la Sociedad Civil Organizada"</b></p> <p><b>Mtra. Lucila Martínez Altamirano</b> Integrante del CPC Oaxaca</p> <p><b>Mtra. Estefanía Medina Ruvalcaba</b> Co-fundadora de TOJIL</p> <p>Miércoles 12 de octubre 17:00 horas por Oaxaqueña Radio Retransmisión sábados 18:00 horas.</p> <p>@CPC Oaxaca #OaxacaAnticorrupción cpcsecco@gmail.com</p>
--	--

### I.9. Participación en el Sistema Nacional Anticorrupción y en la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.

A lo largo del ejercicio 2022 el CC tuvo una destacada participación en las diferentes comisiones que integran la Red nacional de CPC.

José Juan Flores Guzmán: Junta de Presidentes, Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción y Vinculación con la Sociedad Civil.

Reyna Miguel Santillán: Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil, Presidenta de la Comisión de Género.

Sonia Mora Cruz: Comisión de Gobierno Abierto y Comisión de Educación.



Lucila Martínez Altamirano, Comisión de Educación con el cargo de Secretaria y Comisión Jurídica.

### Nacional:

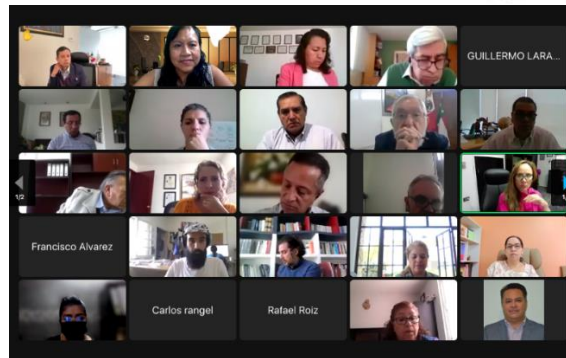
Participación en el Encuentro Nacional de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, 31 de enero 01 y 02 de febrero de 2022, donde se abordaron los Retos en la implementación de las PEA, de la Atención de las denuncias ciudadanas, procesos y resultados , además participamos en la Reunión Plenaria de Presidentes.



Participación en la Segunda Sesión de la Junta de Presidentes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, donde entre otros temas se presentó el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Género de la Red, con la participación de la Mtra. Reyna Miguel Santillán en su carácter de presidenta de dicha Comisión, 23 de junio de 2022.



**CPC**  
O A X A C A



Participación en el Encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana celebrado en la Ciudad de México. El encuentro, titulado **PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO** abordó el rol de los Comités de Participación Ciudadana en el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México que desarrolla e implementa la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mediante el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Además de que el programa de UNODC tiene diversos puntos de encuentro con el Programa de Implementación (PI) de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la identificación de líneas de trabajo estratégicas.

Se desarrolló una agenda de trabajo que nos permitió establecer líneas de coordinación entre los Comités de Participación Ciudadana para continuar con los trabajos del programa liderado por UNODC, además de lograr la correcta y efectiva puesta en marcha del Programa de Implementación de la PNA.

Adicionalmente, y como parte fundamental del trabajo de los Comités de Participación Ciudadana, se abordaron temas de rendición de cuentas, PNA y Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) y su respectiva implementación, así como los avances de la Plataforma Digital Nacional (PDN) y el cumplimiento de los acuerdos internacionales adquiridos por México en el marco de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC). Por otro lado, no menos importante fueron las actividades del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares pues en el Encuentro se socializaron los trabajos ya realizados por los estados participantes entre los cuales se encuentra Oaxaca y los talleres en los cuales el CPC Oaxaca participó activamente.

En el Encuentro también se realizaron actividades de coordinación con el sector empresarial como el Observatorio de la Industria de la Construcción; y ejercicios de ciudadanización para la prevención de la corrupción con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

Algunas de las personalidades que expusieron en el Encuentro son:



**CPC**  
O A X A C A

Francisco Martínez, Director de Tierra Colectiva y Representante del Observatorio Anticorrupción del Noroeste.

Sandra Martínez, Coordinadora General del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG)

Daniela Ramírez y Emiliano Montes de Oca, de Fuerza Ciudadana Anticorrupción que es una red de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) comprometidas con el combate de la corrupción.

Marco Zamarripa, Director del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna A.C.

Dalia Toledo, de la organización sin fines de lucro Ethos - Laboratorio de Políticas Públicas.

Marco Pérez, Director de Alliance for Integrity.



El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, participó en la Junta de Presidentas y Presidentes de la Red de Comités de Participación Ciudadana donde el principal punto a acordar fue Lineamientos para regular las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, en este sentido es importante mencionar que se nos informó sobre la instalación legal del Sistema Nacional Anticorrupción, lo cual llevará la siguiente ruta: 1.- Aprobación de Lineamientos para regular las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción por parte del Comité Coordinador del SNA (5 de octubre de 2022); 2.-Preparación de invitaciones a todos los integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción para el evento protocolario que se realizará tentativamente el día 8 de diciembre de 2022 previo al día internacional contra el combate a la corrupción, se tiene contemplado invitar a los titulares de los Poderes Ejecutivos del País.



# CPC

O A X A C A



### Comisiones:

Todos los que integramos el CPC, tenemos actividades y participaciones destacadas dentro de las Comisiones de las cuales formamos parte y de las cuales han surgido eventos importantes que se han llevado a cabo tales como: Reuniones de trabajo, participación en foros, sesiones ordinarias, presidir sesiones, información que se encuentra en los informes mensuales de cada uno de los integrantes del CPC, entre las que destacan:

Curso de Inducción a personas recién designadas en los Comités de Participación Ciudadana de los sistemas nacional y locales anticorrupción, el cual se realizó a partir de videos de corta duración en los cuales personas de la academia y de destacada experiencia abordan temas específicos y tópicos en materia anticorrupción.

Implementación del Rally Karewa con las y los estudiantes de distintas Universidades en México entre las cuales se encuentran: 1) ITESM León, Guanajuato; 2) Facultad de Derecho de la Universidad de Tamaulipas en Cd. Victoria; 3) Universidad Politécnica Abraham Castellanos de Nochixtlán, Oaxaca; 4) Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; 5) Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública (ANECPOP); y, 6) Universidad Autónoma de Campeche.

Implementación del diagnóstico AXIO que realizó la Asociación Civil del mismo nombre a la Universidad Politécnica "Abraham Castellanos" de Nochixtlán, Oaxaca, en la cual participó el Rector y personal académico y administrativo de la universidad para conocer sus resultados.

### Proyectos a impulsar:

Seguimiento a casos locales y nacional de buenas prácticas de Designaciones Públicas <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Manual ciudadano para las Designaciones Públicas Abiertas <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Ley de Designaciones Públicas Abiertas <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>



**CPC**  
O A X A C A

## **I.10. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la CNUCC en México.**

El CPC participa en el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) en México, específicamente con relación a la protección de personas denunciantes a que se refiere el artículo 33 de la CNUCC. En esta actividad se trabajó de manera directa con el Equipo de Prevención y Lucha Contra la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).



El programa general de la visita in-situ a Oaxaca se realizó los días 18 y 19 de mayo de 2022, en el cual participaron la oficina internacional antes citada, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID); Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, del Estado de México y de Sinaloa; de la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de Fiscalización Superiores Locales del Estado de México y de Sinaloa, así como de nuestro estado, es decir el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO); Integrantes de las Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional y de las entidades federativas participantes, Estado de México, Oaxaca y Sinaloa; e Integrantes de los organismos garantes de la transparencia de los estados de la república mencionados, en el caso de Oaxaca la participación fue del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

Además, en el marco del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción en México, se invitó al Comité de Participación Ciudadana del SECC de Oaxaca, como evaluador de los Comités de Participación Ciudadana de los estados de Zacatecas y Nuevo León.

Del análisis de la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares tenemos que este:

“...se constituye dentro de los primeros pasos para la construcción de políticas públicas que promuevan la denuncia, protejan a la persona denunciante e impulsen el debate de sistemas judiciales y administrativos eficaces en torno a





**CPC**  
O A X A C A

la implementación del artículo 33 de la CNUCC.”<sup>1</sup> El gran logro en esta etapa es el impulso dado al tema de la protección de personas denunciante en las agendas ciudadana y gubernamental. Se identifica la necesidad de legislación en la materia, partiendo de una ley general que brinde un piso mínimo de derechos para la persona denunciante y garantías para su ejercicio; la creación de protocolos de denuncia y protección a la persona denunciante; trabajos de socialización, sensibilización y acercamiento con la sociedad; así como el involucramiento de más sectores de la población para generar ejercicios participativos.





Se tuvo participación además en la Visita in situ virtual al Comité de Participación Ciudadana de Nuevo León, como parte de las actividades del Primer Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, proyecto coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC), 8 de septiembre de 2022.



Y finalmente se participo en la Visita in situ virtual al Comité de Participación Ciudadana de Zacatecas, como parte de las actividades del Segundo Ciclo del



**CPC**  
O A X A C A

Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, proyecto coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC), 13 de septiembre de 2022.



Todo este trabajo requirió hacer un análisis de la situación legal y de buenas prácticas de los estados participantes, incluido el nuestro tanto como evaluados como evaluadores, finalmente como resultado de los trabajos en los que participamos y al final del encuentro Nacional de CPC's, el Comité de Participación Ciudadana ha solicitado el apoyo de la Oficina de la Naciones Unidas para poder impulsar la creación de la legislación necesaria para tal efecto así como la capacitación necesaria en las instituciones que intervengan.



Ciudad de México, México, al 20 de septiembre de 2022

SR. KRISTIAN HÖLGE  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE  
ENLACE Y PARTENARIADO EN MÉXICO DE UNODC

PRESENTE.-

En el marco del Mecanismo Nacional de Revisión Entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción implementado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México, la institución que represento participó en el ejercicio de autoevaluación y examen de aplicación del artículo 33 de la CNUCC.

Derivado de los trabajos realizados en ese ejercicio, mi institución logró identificar diversas áreas de oportunidad para ser atendidas y con ello fortalecer las capacidades institucionales para luchar contra la corrupción.

Para dar continuidad a los trabajos en el marco del mecanismo, nos dirigimos a usted para solicitar el apoyo de la UNODC México Apoyo legislativo para la creación de la ley estatal de Protección a Denunciantes por hechos de Corrupción → Fortalecimiento de Instituciones (Sistemas de activación de quienes intervienen desde la recepción de denuncias), pasando por los chequeos de investigación, sustanciación y sanción de hechos de corrupción (En Oaxaca existe la problemática presupuestal de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, se requiere también apoyo para definir el marco de activación de esta Fiscalía.)

Finalmente, para las gestiones que deriven de la presente solicitud, se designa como enlace a: José Juan Flores Guzmán, con teléfono 9511173665 y correo electrónico jjfloresguz@hotmail.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

José Juan Flores Guzmán  
L.D.P. José Juan Flores Guzmán  
Nombre, cargo y firma  
Presidente del C.P.A. de Oaxaca.

Cop. Luz María Guzmán Lozano, Titular del Programa Anticorrupción.



## I.11. Foro Itinerante: “Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria”

El jueves 14 de julio del año en curso, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca en coordinación con la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, llevaron a cabo el Foro Itinerante: “Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria” con el objetivo de promover y difundir la implementación de los diversos instrumentos, mecanismos, herramientas, programas y ejercicios de mejora regulatoria pertinentes en el marco de la Ley General de Mejora Regulatoria que permitan unificar trámites y servicios en los Ayuntamientos, considerando que estas acciones coadyuvan a prevenir hechos de corrupción y generan beneficios en la sociedad.



Desde su origen en México en 1989 la política de mejora regulatoria ha sido una prioridad en la agenda nacional, por lo cual Oaxaca se apunta como impulsor y promotor para su consolidación y avance, dando continuidad a los primeros cuatro foros itinerantes celebrados en Quintana Roo, Guanajuato, Tlaxcala y Morelos.



Es así que el Foro Itinerante realizado en Oaxaca se realizó con las siguientes ponencias:

- Primer Ponencia

***“Elementos esenciales en una Política de Mejora Regulatoria”***

Lic. Daniel Aranda Castañeda. Director de Orientación y Seguimiento de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de La Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

- Segunda Ponencia

***“Avances y retos de la mejora regulatoria en el estado de Oaxaca”***

Lic. Alejandro Toriello Olvera. Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca

- Tercera Ponencia

***“Avances y retos de la mejora regulatoria en el municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca”***

Mtra. Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

En esta emisión del Foro Itinerante se contó con la asistencia y participación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el Lic. René fuentes Cruz, en suplencia del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; el Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción; el Lic. José Manuel Méndez Spíndola en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. José Luis Echeverría Morales, Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; y el L.C.P. José Juan Flores Guzmán, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.



Además, se contó con la presencia de la Diputada Xóchitl Jazmín Velásquez Vásquez, las integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, las Mtras. Reyna Miguel Santillán, Sonia Mora Cruz y Lucila Martínez Altamirano; al igual que la Mtra. Karla Castañeda Tejeda, Presidenta de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de CPC´s; la Arq. María del Carmen Leyva Báthory, expresidenta del CPC de Puebla; la Dra. Elizabeth Olivares Guevara, Integrante del CPC de Tlaxcala; el Colegio de Arquitectas e Ingenieras del Estado de Oaxaca; integrantes del Consejo del Centro Empresarial de Oaxaca de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); así como autoridades y servidores públicos de los Ayuntamientos de:

- San Pablo Villa de Mitla
- Oaxaca de Juárez
- Zaachila
- Santa Cruz Xoxocotlán



**CPC**  
O A X A C A

El Presidente del Sistema Estatal de combate a la Corrupción, José Juan Flores Guzmán, dijo que: *“desde el Comité de Participación Ciudadana trabajamos de manera coordinada tal y como lo establece nuestra Ley en coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador y ser una instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal”*.

Culminando a las 14:00 horas, el **Foro Itinerante “Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria”** logró transmitir la importancia de implementar una política en materia de Mejora Regulatoria, que busque elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en las entidades federativas y municipios del país, mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos.







**CPC**  
O A X A C A





# CPC

O A X A C A





## **I.12. Foro Regional “Informe País 2020. Sobre el Combate a la Corrupción en México.**

Uno de los objetivos del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción es ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias de dicho Sistema Estatal.

Es por ello que en coordinación con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) hemos organizado la presentación en la Ciudad de Oaxaca de Juárez del “Informe País, 2020. Sobre el combate a la corrupción en México” el cual es resultado del trabajo conjunto de la Universidad de Guadalajara (UDG), el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), la Red por la Rendición de Cuentas (RRC); Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) y el IIRCCC.

El evento tendrá lugar el 31 de octubre de 10:00 a 14:00 horas en el Auditorio del Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. El panel estará conformado por el Dr. Mauricio Merino Huerta, Director del IIRCCC de la UDG; la Dra. Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la RRC; la Dra. Annel A. Vázquez Anderson, Secretaria del IIRCCC de la UDG; y el Mtro. Jaime Hernández Colorado, Coordinador de la Comunidad PIRC - IIRCCC.

Además de ello se tendrá un Seminario de Análisis del Informe País 2020. Sobre el Combate a la Corrupción en México con la participación del Dr. Víctor Leonel Juan Martínez (Profesor Investigador del CIESAS); el L.C.P. José Juan Flores Guzmán (Presidente del Comité de Participación Ciudadana); la Mtra. Reyna Miguel Santillán (Integrante del CPC Oaxaca); Mtra. Sonia Mora Cruz (Integrante del CPC Oaxaca) y la L.D.C.S. Lucila Martínez Altamirano (Integrante del CPC Oaxaca).

A este evento se ha invitado a todos los integrantes del Comité Coordinador, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Cámaras Empresariales, Academia, Servidores Públicos Municipales y Sociedad Civil Organizada.

## **I.13. Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción.**

A un año y 7 meses de haberse aprobado la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción por el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción al día de hoy se encuentra en proceso de revisión y evaluación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y en la cual el CPC al encontrarse como líder de implementación de acciones dentro de la misma, fue requerido para responder lo siguiente:



- Cuestionario para el Diagnóstico Normativo de las Atribuciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a La Corrupción. (CPC)
- Insumo para el Diagnóstico Normativo de la Política Estatal de Combate a la Corrupción y las Facultades de los Responsables de su Implementación. Prioridad, Procesos Clave (Gobernanza) y Norma.
- Insumo para el Diagnóstico Normativo de las Facultades de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. (CPC)

La información solicitada fue entregada y se está a la espera de los resultados para continuar con el proceso que corresponda de acuerdo a la normatividad y procedimientos establecidos en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

## **II. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.**

### **III.1. Implementación de Seminarios dirigidos a personas servidoras públicas e interesadas en el tema.**

El CPC realizó diversas actividades con servidores públicos municipales y sus integrantes han participado de manera particular en otros de la misma naturaleza, por ello es importante destacar los siguientes:

En coordinación con el Maestro Adán Córdova Trujillo Coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia de Combate a la Corrupción de la UABJO, para darle continuidad al inicio del IV Seminario Nacional “Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción”, el cual se inauguró el día 24 de mayo, previo el trabajo de coordinación entre los integrantes del propio Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional anticorrupción, siendo así que el inicio de este IV Seminario se desarrolló de la siguiente manera:

24 de mayo.- Inauguración y Conferencia Magistral a cargo del Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Mtro. Alejandro Sánchez Díaz. Presidente del Centro Empresarial Oaxaca de la Coparmex con el tema: Buenas Prácticas Anticorrupción implementadas por Coparmex; Mtro. Moisés Rodríguez. Coordinador del Proyecto Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción para el Desarrollo Sostenible, PNUD en México y Maestra Sofía Castillo. Especialista en Materia de Integridad Corporativa y Riesgos de Corrupción del Proyecto Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción para el



Desarrollo Sostenible, PNUD en México, con el tema Caja de Herramientas de Integridad Corporativa.

Segunda Sesión con el tema: Sistemas Electrónicos Efectivos para la Fiscalización Superior, impartido por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Moderadora Mtra. Sonia Mora Cruz.

Tercera Sesión con el tema: “La evaluación de la Fiscalización Superior” impartido por el Doctor José Adrián Cruz Pérez. Moderador L.C.P. José Juan Flores Guzmán.

Cuarta Sesión con el tema “Ciudadanos Digitales para el Combate a la Corrupción” impartido por el Licenciado Rodolfo Guerrero Martínez, Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Informático Capítulo Jalisco, moderada por la Maestra Lucila Martínez Altamirano.

Quinta Sesión con el tema: fue “Gobierno Digital para el Combate a la Corrupción” impartido por el Doctor Javier Martínez Cruz, Director General de JMC Data Pretium.

Sexta Sesión: Conferencia Magistral y Clausura del IV Seminario Nacional “Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción” organizado por el Comité de Participación Ciudadana en coordinación con el Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con el tema “México y la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción” impartido por el Doctor Jacobo Domínguez Gudini, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México. Moderador José Juan Flores Guzmán.

En este mismo orden de ideas en coordinación con el Maestro Adán Córdova Trujillo Coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia de Combate a la Corrupción de la UABJO, Del 11 al 15 de julio del año en curso, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca en coordinación con el Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, llevaron a cabo la “**I Semana de Control Interno Municipal**”, por primera vez, realizamos un programa sólo para servidores públicos, esperando que cumpla con sus expectativas e impacte en la prestación del servicio público en beneficio de la ciudadanía, recordando que el objetivo fundamental de las instancias de gobierno es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos para el desarrollo económico y bienestar social. Por ello, los ayuntamientos y autoridades municipales deben contar con procesos robustos de control interno así como de las instancias responsables para realizarlos, de tal forma que se genere una seguridad razonable sobre la consecución de sus objetivos institucionales y que el ejercicio de los recursos públicos se realice en estricto apego a los principios constitucionales y legales en la materia.



La I Semana de Control Interno se llevó a cabo con las siguientes ponencias:

Lunes 11. Inauguración<sup>[1]</sup><sub>SEP</sub>

Reforma Constitucional en Materia de Combate a la Corrupción.

Mtro. Adán Córdova Trujillo.- Presidente de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción; Coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Ex Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Moderadora: Licda. Lucila Martínez Altamirano. Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Martes 12. Sistema de Control Interno.

Ing. María José Jarquín Torres.- Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo de Oaxaca.

Moderador: Mtra. Reyna Miguel Santillán. Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Miércoles 13. Responsabilidades Administrativas I (Estructura de los OIC, funciones, facultades).

Mtra. Elia Tejeda Salinas Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo.

Moderadora y conductora: L.C. P. Sonia Mora Cruz. Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Jueves 14. Responsabilidades Administrativas II<sup>[1]</sup><sub>SEP</sub> (Procedimiento Administrativo - Responsabilidades Administrativas)

Dr. Arturo Vásquez Espinoza. Director de Seguimiento e Investigación a Municipios del Órgano superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Moderador: L.C.P. José Juan Flores Guzmán. Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

Viernes 15. Introducción

Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez. Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

El Combate a la Corrupción desde la Perspectiva Penal y su injerencia en el Ámbito Municipal.

Lic. José Ramírez Luna. Abogado Penalista con Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Moderadora y conductora: L.C. P. Sonia Mora Cruz. Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

En esta I Semana de Control Interno Municipal, se contó con la asistencia y participación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de



Combate a la Corrupción, Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quien fue el encargado de inaugurar de manera formal los trabajos y del Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción quien participo en la Clausura de los mismos.

Importante destacar la asistencia al acto inaugural del DR. Carlos Pérez Campos Mayoral. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO De la misma forma, se destaca la anfitrionía del Presidente Municipal Constitucional de Cuilapan de Guerrero, Profesor Javier Moreno Colmenares, quien por su compromiso en el combata a la corrupción, nos brindó las instalaciones del Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento que atinadamente preside y quien fue el encargado de dar la bienvenida a todos los contralores que participaron en el evento presencial de Clausura.

En este evento presencial de Clausura asistieron: El L.C.P. Francisco Carrera Sedano, Contralor Interno Municipal de Oaxaca de Juárez; el Lic. Gabriel Antonio Sánchez Luna, Contralor Interno Municipal de San Jacinto Amilpas; la L.C.P. Miriam Leticia Ortiz Sánchez, Contralora Interna Municipal de Cuilapam de Guerrero; el C.P. Felipe Jaime Solis, Contralor Interno Municipal de la Villa de Zaachila; el Lic. Ivan Hernández Mellin, Contralor Interno Municipal de Santa Lucia del Camino; asi como el Mtro. Hilarino Aragón Matías de la UABJO; el Arq. Cesar Ivan Pérez Avendaño, Jefe del Departamentop de Contraloría Social y Auditoría a Obra Pública Adscrito al Organo de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez; El Arq. Sergio Eduardo Ramírez Aragón, Jefe del Departamento de Auditoría de Proyectos y Contratación de Obra Adscrito al Organo de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez; María Inés Ortiz López Adscrito al Organo de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez; Iris Jazmín Jiménez Cruz Adscrito al Organo de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez; Karen Aguilar García Adscrito al Organo de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez; el Lic. José Alfredo Morales Carrera, Jefe de la Unidad de Asuntos Internos del H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas; el Lic. Rafael Santibañez Cervantes; El Lic. Jordan Enrique Santiago Hernández del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila; la C.P. Beatriz Adriana Zarate Salinas, Jefa de la Unidad de Contabilidad del H. Congreso del Estado de Oaxaca; la Lic. Merari Cruz Diego, Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca; La Lic. Mercedes del R. López Díaz, Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca; El Lic. Iver Ruíz González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero y el Lic. Clen Anselmo Martínez, Juez Calificador Primer Turno del H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero.

Tuvimos también la presencia de la Arq. María del Carmen Leyva Báthory, expresidenta del CPC de Puebla y expresidenta del la Comisión de Integración de



Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de CPC's.

Es así que durante esta I Semana de Control Interno Municipal, se conto en la Sala Virtual Zoom con autoridades y servidores públicos de los Ayuntamientos de:

1 CUILAPAM DE GUERRERO	23 TLACOLULA DE MATAMOROS
2 OAXACA DE JUÁREZ	24 BENITO JUÁREZ
3 VILLA DE ZAACHILA	25 SAN ANTONIO LA ISLA
4 AHOME SINALOA (EX)	26 PENJAMO
5 SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA	27 SAN FRANCISCO IXHUTAN
6 SAN JACINTO AMILPAS, OAX.	28 CUERNAVACA
7 SANTA LUCIA DEL CAMINO	29 SAN JOSÉ DEL RINCÓN
8 IEEPCO	30 XALAPA
9 SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	31 SANTA LUCÍA DEL CAMINO
10 CHICONCUAC	31 CUNDUACAN
11 SAN SEBASTIÁN	33 YUTANDUCHI DE GUERRERO
TECOMAXTLAHUACA	34 LOMA BONITA
12 SOLA DE VEGA	35 IXTACUITLA
13 TITIRILQUÉN	36 SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA
14 ABEJONES	37 VILLA TEJUPAM DE LA UNION
15 OCOSINGO	38 SANTA CATARINA CUIXTLA
16 SAN JOSÉ DEL PROGRESO	39 MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
17 SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	40 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
18 SAN PEDRO TAPANATEPEC	41 SANTIAGO JOCOTEPEC
19 SALINA CRUZ	42 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
20 TEOTITLÁN DEL VALLE	H. CONGRESO DEL ESTADO
21 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	43 COATECAS ALTAS
22 SANTA MARÍA ZACATEPEC	

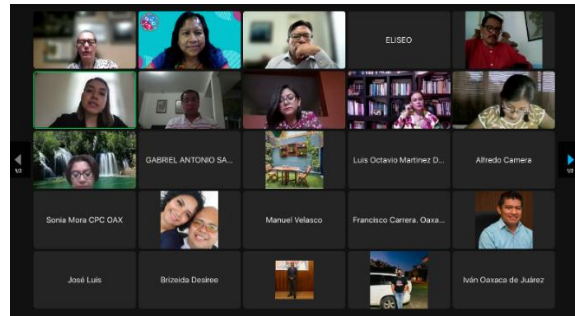






# CPC

O A X A C A



Se implementaron cursos de motivación y talleres de ética y valores para que los servidores públicos brinden una atención más cálida a los ciudadanos, promoviendo una nueva atención al público en la Universidad Politécnica “Abraham Castellanos” de Nochixtlán, Oaxaca; además de que se tuvo la oportunidad de hacer la gestión y supervisión de cada una de las etapas de implementación del diagnóstico.

Actualmente se cuenta con la autorización por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para impartir el curso “Integridad Corporativa para MIPYMES” a quienes conformamos el Comité de Participación Ciudadana del SECC como personas replicadoras previa acreditación del taller “PRE-PARA-RÉ Preparar para replicar la integridad corporativa” lo cual se podrá realizar con materiales proporcionados por dicha oficina internacional para la implementación de políticas de integridad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en México.

El objetivo general del curso es desarrollar capacidades en el sector privado a través de actividades que permitan la apropiación de contenidos diseñados para la prevención y combate a la corrupción en las empresas, dando cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de integridad corporativa. Esto a su vez permitirá generar un cambio conductual en las organizaciones fortaleciendo sus prácticas corporativas encaminadas hacia una cultura ética e íntegra que facilite el combate a la corrupción, la prevención de riesgos penales y administrativos, así como la afectación en la reputación de las organizaciones.

Se impartió a un grupo de empresarios oaxaqueños el Taller “¿Cuánto le cuesta la corrupción a nuestro negocio? Hablemos de Integridad Empresarial” evento organizado por nuestra compañera la Mtra. Sonia Mora Cruz en coordinación con el Director del Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C. Mtro. Jorge Oropeza.

Al día de hoy hemos establecido contacto con las diversas Cámaras Empresariales del Estado de Oaxaca con la finalidad de establecer las fechas para el inicio de esta importante actividad que esta relacionada con el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Los propios integrantes del CPC asistimos a cursos, talleres, diplomados, etc., para mantenernos actualizados en los temas que debemos atender en el ámbito de nuestras atribuciones.

### **III. DEFENSA JURÍDICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**III.1. Mediante el seguimiento a los Juicios de Amparo promovidos por las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se continuará con los procesos hasta conseguir la sentencia que cause ejecutoria y con ello se resuelva de fondo el caso que nos ocupa.**

El presente ejercicio se caracterizó principalmente por la Defensa Jurídica del Comité de Participación Ciudadana incluida desde luego la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y su área operativa a través del Secretario Técnico.

Esta defensa impulsada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana fue fundamental en la continuidad de los trabajos realizados en el presente ejercicio ya que por la vía legal e institucional, nosotros con el acompañamiento del Comité Coordinador, logramos la permanencia y subsistencia del actual Sistema Estatal de Combate a la Corrupción con el elemento principal establecido en las reformas Constitucional y local, la **CIUDADANÍA**.

Queremos abundar en este apartado por la importancia que reviste y desde luego lo que representa el SECC que tiene por objeto establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos, y aplicar en el ámbito local los generados por el Sistema Nacional Anticorrupción para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, **detección** y sanción de faltas administrativas y **hechos de corrupción**, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar las políticas en la materia.

La lucha por la permanencia del SECC no fue por una cuestión de permanecer por permanecer o de algún interés personal sino por la lucha de la legalidad y con ello dimos el ejemplo a las instituciones y a la sociedad en general que lo que pregonamos en materia de cultura de la legalidad, la hemos puesto en práctica y esta se ha convertido en una lucha en contra de actos fuera de la norma, generándose una serie de graves violaciones a nuestro marco jurídico, situación que desde el CPC no podíamos permitir.

La lucha a través de muchos años por parte de la Sociedad Civil Organizada hubiese sido en vano en Oaxaca, hoy estamos dejando un precedente jurídico de



tal magnitud que esperemos la ciudadanía oaxaqueña y de otros estados tome en consideración y sepa que si se puede luchar contra actos arbitrarios de las autoridades.

La responsabilidad conferida a los 5 Ciudadanos que iniciamos esta lucha fue correspondida y hemos cumplido con una parte muy importante en el combate de este fenómeno tan complejo que es la corrupción.

Al día de hoy, tenemos conocimiento que se tiene una nueva propuesta de reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el H. Congreso del Estado de Oaxaca, en la cual se reconocen todas las irregularidades cometidas en la anterior Legislatura, reconocimiento fundamentalmente por las sentencias de los Juicios de Amparo promovidos por los integrantes del CPC.

Importante es, recalcar que sin la defensa promovida por el CPC a través de sendos Juicios de Amparo, nuestro Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y todo el trabajo que se ha realizado a través de estos años quizá tuviera un destino diferente.

Al 22 de octubre de 2022 se tienen dos sentencias favorables a los integrantes del CPC en los siguientes términos:

**Informe de los amparos promovidos por integrantes del comité de participación ciudadana en los que se les concedió el amparo y protección de la justicia Federal contra los actos realizados por el congreso del Estado Comisión de selección del Consejo de participación ciudadana y Consejo de participación ciudadana**

Juicio de amparo número 659/2021 radicado en el juzgado DECIMO PRIMERO de distrito, promovido por JOSE JUAN FLORES GUZMAN (actual presidente del comité coordinador y órgano de gobierno)

- I. Escrito de Demanda Inicial de Amparo.
- II. Primera Ampliación de Demanda de Amparo (Se agrega al Coordinador de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del SECC).
- III. Segunda Ampliación de Demanda de Amparo.
- IV. Tercera Ampliación de Demanda de Amparo.
- V. Cuarta Ampliación de Demanda de Amparo.
- VI. Quinta Ampliación de Demanda de Amparo ( Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción).

**RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022 EN EL JUICIO PRINCIPAL:**



**Sobreseimiento por Inexistencia de los Actos Reclamados Respecto de las Autoridades:**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
Gobernador del Estado  
Consejero Jurídico  
Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana  
Secretaría Ejecutiva y Órgano de Gobierno del SECC  
Comité Coordinador del SECC  
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca  
Secretario Técnico de la SESECC  
SECC.

**ACCIÓN DE AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO CONTRA LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES:**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
Secretario General de Gobierno  
Jefe de la Unidad de Talleres del POGEO  
Jefe de la Unidad del POGEO  
Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción  
Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana y Coordinador de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana  
Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana

**ESTUDIO REALIZADO POR EL JUEZ**

El juez determinó que son ***fundados*** los conceptos de violación manifestados por el quejoso, puesto que los preceptos establecidos en el multicitado decreto, automáticamente vuelven sobre el pasado, lesionando derechos adquiridos del solicitante de amparo. Además, que legislador no observó el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, que establece que los integrantes del CPC únicamente pueden ser removidos de su cargo por alguna de las causas establecidas en la normatividad relativa a los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves. Y al tratarse de un derecho adquirido que introduce un bien, una facultad o un provecho al patrimonio de una persona, este hecho no puede afectarse, ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni por disposición legal en contrario.

Como consecuencia del agravio ocasionado por el decreto, el juez determinó que debe **dejarse sin efectos el proceso de selección del Consejo de Participación Ciudadana realizado por la Comisión de Selección del citado Consejo desde la emisión de la convocatoria.**



## EFFECTOS DEL FALLO PROTECTOR

De lo anterior el juez determinó que lo procedente es conceder el amparo y protección de la justicia federal solicitado por el quejoso José Juan Flores Guzmán, protección que versa conforme los siguientes efectos:

Abstenerse de aplicar en lo presente y en lo futuro en perjuicio del quejoso José Juan Flores Guzmán, el artículo 120 de la Constitución Política para el estado de Oaxaca y el numeral tercero transitorio de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, contenida en el decreto 2495, emitido por la 64ª Legislatura del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca, el 1 de junio de 2021.

Dejar insubsistente la convocatoria de 15 de julio de 2021 y todo el procedimiento de selección que concluyó con la designación de Juan Pablo Morales García, Lisette Soriano González, Sandra Maribel Méndez Cruz, Claudia Rubí Ríos Palacios y Félix Pérez Lucas, como nuevos integrantes del llamado Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

### **NOTA: PENDIENTE QUE CAUSE EJECUTORIA LA RESOLUCIÓN.**

JUICIO De amparo número 723/2021 radicado en el juzgado segundo de distrito, promovido por Sonia Mora Cruz, integrantes del comité de participación ciudadana.

### **TERCEROS INTERESADOS.**

Se apersonaron a juicio y se les otorgó tal carácter a los CC. Juan Pablo Morales García, Lisette Soriano González, Sandra Maribel Méndez Cruz, Claudia Rubí Ríos Palacios y Félix Pérez Lucas.

Nota: “los terceros interesados, hicieron valer la causal de improcedencia de actos consumados de manera irreparable, pues afirman que, al haber sido nombrados como integrantes del consejo de participación ciudadana, y entrar en el ejercicio de ese cargo, el acto reclamado se consumó de manera irreparable.”

***El juez acordó que dicha causal es infundada, puesto que, a través del presente juicio de amparo, en caso de llegar a estimarse que las normas reclamadas por la quejosa son inconstitucionales, si es posible restituirla en sus derechos fundamentales.***

ESTUDIO DE Fondo del asunto

### **CONCEPTOS DE VIOLACIÓN CONSIDERADOS POR LA QUEJOSA.**



Que se contraviene en su perjuicio el **principio de irretroactividad** de la ley, que medularmente consiste en que ninguna ley se le dará efecto retroactivo o en perjuicio de persona alguna. Decretando el juez que es **fundado** el concepto antes citado, puesto que los preceptos establecidos en el multicitado decreto, automáticamente vuelven sobre el pasado, lesionando derechos adquiridos de la solicitante de amparo. además, que legislador no observó el artículo 16 de la ley del sistema estatal de combate a la corrupción que establece que los integrantes del CPC únicamente pueden ser removidos de su cargo por alguna de las causas establecidas en la normatividad relativa a los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves. Y al tratarse de un derecho adquirido que introduce un bien, una facultad o un provecho al patrimonio de una persona, este hecho no puede afectarse, ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni por disposición legal en contrario.

El Juez consideró que el acto de aplicación reclamado consistente en la convocatoria del 15 de julio de 2021, emitida por la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, es violatoria del **derecho de previa audiencia** consagrado en el artículo 14 de la Constitución Federal.

#### **RESOLUTIVOS (resolución de fecha 12 de abril de 2022.)**

En consecuencia, de lo anterior el **Juez determinó que lo procedente es conceder el amparo y protección de la justicia federal** solicitado por la quejosa Sonia Mora Cruz, protección que versa conforme a los siguientes efectos:

Abstenerse de aplicar en lo presente y en lo futuro en perjuicio de la quejosa Sonia Mora Cruz, el artículo 120 de la constitución para el estado de Oaxaca y el numeral tercero transitorio de la reforma a la constitución política del estado de Oaxaca, contenida en el decreto 2495, emitido por la sexagésima cuarta legislatura del estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca, el 1 de junio de 2021.

Dejar insubsistente la convocatoria de 15 de julio de 2021 y todo el procedimiento de selección que concluyó con la designación de Juan Pablo Morales García, Lisette Soriano González, Sandra Maribel Méndez Cruz, Claudia Rubí Ríos Palacios y Félix Pérez Lucas, como nuevos integrantes del llamado consejo de participación ciudadana del sistema estatal de combate a la corrupción.

**NOTA: ESTA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA POR HABER SIDO RECURRIDA POR LOS INTEGRANTES DEL LLAMADO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se encuentran pendientes de dictar sentencia los Juicios de Amparo Promovidos por la Mtra. Reyna Miguel Santillán y la Lcda. Lucila Martínez Altamirano.



## **CONCLUSIONES DE LOS JUICIOS DE AMPARO ANTES DESCRITOS:**

Se considera que como consecuencia de que el proceso de selección de los integrantes del consejo de Participación Ciudadana fue decretado como inconstitucional y violatorio de derechos fundamentales, la Comisión de Selección del citado Consejo no tiene razón de ser y debería constituirse una nueva Comisión de Selección o Comité de Selección (como lo establece el reglamento interior del H. Congreso del Estado).

Lo anterior debido a que actualmente el CPC solo está integrado por 4 ciudadanos y en el mes de enero del año 2023 si las circunstancias continúan igual, sólo estarán 3 ciudadanos.

### **III.2. Elaborar y presentar ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción como parte de la sociedad de la que formamos parte, un proyecto de Reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Derivado de la defensa impulsada por el CPC al SECC, nos dimos a la tarea de construir junto a un especialista en la materia, una propuesta de reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de fecha 28 de marzo de 2022 mediante el siguiente acuerdo:

**TERCERO.-** Se instruye al Presidente del Comité de Participación Ciudadana para que realice las gestiones necesarias para notificar al Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y a todos los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para su conocimiento y efectos legales y administrativos a que haya lugar

Acuerdo cumplido en tiempo y forma para su análisis y discusión al seno de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción donde se quedo en análisis sin que a la fecha se haya concluido para su puesta a consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Se adjunta al presente informe como Anexo número 1.

### **III.3. Reuniones para la defensa del Comité de Participación Ciudadana y el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**

Reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la



**CPC**  
O A X A C A

Corrupción, con la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, 1 de febrero de 2022.



Las integrantes del CPC solicitaron y acudieron a diversas audiencias con legisladores locales para exponer nuestro punto de vista sobre la reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en diversas fechas.

Las y el integrante del C.P.C. sostuvimos diversas reuniones de trabajo con integrantes del comité Coordinador, particularmente con el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción de Oaxaca y el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para definir las acciones a realizarse respecto a la legitimación del Comité de Participación Ciudadana como integrante del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

## **5. Autoevaluación del Comité de Participación Ciudadana.**

A lo largo de estos casi cinco años de instalación del Comité de Participación Ciudadana nos hemos enfrentado a diversas problemáticas que en algunos casos son naturales, como por ejemplo las distintas opiniones y las distintas maneras de ver e incluso interpretar algunas cosas, esto es el ponernos de acuerdo, este siempre será un situación por que se forzosamente se va a transitar, la llegada de nuevos integrantes nos ha puesto a prueba en todos los aspectos, desde el respeto al derecho que se han ganado producto de una elección, hasta la tolerancia de escuchar opiniones que tal ves teníamos muy arraigadas por nuestra propia formación o por que simplemente no compartíamos las mismas opiniones.

Necesitamos estar a la altura de las circunstancias de nuestro estado y por supuesto de nuestro país, como ciudadanos informados debemos hacer la diferencia, haciendo a un lado toda posible intención mal sana y olvidarnos en general de protagonismos que sólo terminan en eso, en protagonismos denostando o pasando por encima de alguien más, creyendo que se tiene la verdad comprada o absoluta.

Como integrantes del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y visto éste a la distancia, se puede autoevaluar y también se puede tener el arrojo de manifestar que este es perfectible, como todo lo que el ser humano toca, administra o ejecuta,





se requiere de renovar el verdadero compromiso de impulsar el Combate a la Corrupción y con esta nueva administración que pronto iniciará funciones en nuestro Estado, se tiene la oportunidad de demostrar que los ciudadanos estamos listos y preparados para enfrentar este reto.

Trabajando de la mano y hombro con hombro Ciudadanía y Gobierno pueden ser los pioneros nuevamente como Sistema a nivel Nacional, consideramos que la Administración Pública estará necesitada de colaboración y apoyo de la Ciudadanía, ya que esta es quien al final de cuentas será la que sufra o disfrute de los retrocesos y/o avances que tenga nuestro Estado.

Las bases están sentadas, el Sistema esta listo, todo lo trabajado hasta el día de hoy es potencialmente aprovechable para toda la administración pública estatal.

Seamos el ejemplo nacional, tenemos todo para hacerlo realidad.

## **6. Consideraciones finales.**

El CPC reitera que se requiere de la participación de todos las y los oaxaqueños que esperan de nuestras autoridades el cumplimiento cabal de sus atribuciones y facultades no dejando lugar a duda sobre el ejercicio de los recursos públicos que son administrados por ellos.

De la misma forma, las instituciones encargadas de vigilar la aplicación correcta de dichos recursos tienen esa gran responsabilidad de que la ciudadanía quede convencida que no hubo un mal manejo de ellos.

Gran responsabilidad también para las instituciones de impartición de justicia, desde los distintos órdenes de gobierno, ya sea desde el Poder Ejecutivo o el Poder Judicial, nuevamente se hace énfasis en la coordinación que debe existir entre ellos, por que de la debida calificación de las faltas así como de la integración de los respectivos expedientes es como se podrá ejercer la justicia de manera correcta.

La corrupción se genera en distintos ámbitos y a distintos niveles, no solamente los gubernamentales sino también en la propia sociedad entendiendo que se puede presentar desde el ciudadano que realiza un trámite hasta el empresario corrupto que mediante el pago de cuotas se ve beneficiado sólo en su persona sin importarle el daño que puede provocar a un tercero, por ello la importancia de difundir y masificar el mensaje de combate a la corrupción.